



DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA
PRESENTE

Con fundamento en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Número 21, aprobado por la honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas el día 09 de diciembre de 2021 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, sirva la presente para informarle que a la Fiscalía de Justicia del Estado que dignamente encabeza, le fue autorizada una asignación presupuestal por la cantidad de \$670,558,102.00 (SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que se desglosa de la siguiente manera:

Estructura Económica	
Origen Capítulo	Aprobado
Participaciones	670,558,102.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	585,022,123.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	49,438,164.00
3000 SERVICIOS GENERALES	36,097,815.00
Total general	670,558,102.00

El ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados habrá de observar la nueva Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado, el propio Decreto que los prevé, así como la normatividad federal, local y reglamentaria aplicable, haciendo notar la responsabilidad que conlleva el manejo y el impacto que genere a la sociedad zacatecana.



Sin más por el momento, reciba Ud. un fraterno saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, a 03 de enero de 2022

LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

Copia para:

Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera. Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento.
M.I. Ricardo Olivares Sánchez.- Secretario de Finanzas.- Para su conocimiento.
Mtra. Verónica Ivett Hernández López de Lara.- Secretaria de Administración.- Para su conocimiento.
M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez.- Coordinadora Estatal de Planeación.- Para su conocimiento.
Dra. Silvia Saavedra Juárez.- Subsecretaria de Egresos.- Para su conocimiento.
L.E. Víctor Rodríguez Cuevas.- Director de Presupuesto.- Para su conocimiento.
M.A. Norma Alejandra Sánchez García.- Directora de Contabilidad.- Para su conocimiento.